

Expdte. Número:	59/2023
Procedimiento:	APROBACIÓN CUENTAS ANUALES 2022 EPE ALCALÁ DESARROLLO
Interesado:	EPE ALCALÁ DESARROLLO
Representante:	GERENCIA
INTERVENCION (MLH)	

INFORME DE CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL ALCALÁ DESARROLLO. EJERCICIO 2022

Examinada la documentación remitida consistente en las **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022** para su aprobación, si procede, por el Consejo de Administración del ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL ALCALÁ DESARROLLO y que al tener naturaleza jurídica de Ente Público Empresarial queda sometido al control financiero en los términos del artículo 220 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 3, 29 y siguientes del Reglamento de Control Interno de las entidades locales aprobado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, ante ello se informa:

Documentación aportada:

- Balance correspondiente al ejercicio 2022, modelo PYME.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2022, modelo PYME.
- Memoria correspondiente al ejercicio 2021, modelo PYME.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medidas de modernización del Gobierno Local por la cual, mientras que no se modifique la ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales les será de aplicación a las entidades públicas empresariales lo dispuesto en la citada Ley 39/1988 en referencia a las sociedades mercantiles locales cuyo capital pertenezca íntegramente a las entidades locales.

PRIMERO. - MODELO FORMULACIÓN DE CUENTAS.

Conforme establece el artículo 121.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, las entidades que integran el sector público empresarial deben aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

En la documentación examinada se observa que se formulan cuentas anuales ajustadas al modelo normal, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, conforme al cual se establecer en la parte tercera de las normas de elaboración de las cuentas anuales:

1. Las cuentas anuales se elaborarán con una periodicidad de doce meses.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Deberán ser formuladas por el empresario o administradores, en el plazo máximo de tres meses a contar desde el cierre del ejercicio y deberán ser firmadas por todos los socios o por los administradores de la sociedad, si faltara la firma de alguno de ellos, se hará expresa indicación de la causa, en cada uno de los documentos en que falte.
- Las cuentas anuales las configuran el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.**

Se comprueba, que la documentación aportada está configurada por los estados anteriormente citados.

Se manifiesta que existe la imposición legal de formular las cuentas anuales antes del próximo 31 de marzo, según lo dispuesto en el artículo 253.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante TRLCSC).

Igualmente, se recuerda la obligación de firmar las cuentas por todos los miembros del Consejo de Administración como administradores del ente público empresarial, conforme a lo establecido en el artículo 253.2 del TRLCSC: *“Si faltare la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa.”*

SEGUNDO. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

2.1- RESULTADO CONTABLE.

Por lo que respecta al resultado contable de la sociedad, el mismo, ha sido **positivo en 157.357,24 €** antes de impuestos, frente a los 21.930,14 € euros **negativos** de 2021.

Como se puede ver en el gráfico siguiente, el resultado obtenido en el periodo 2007 a 2022 no tiene tendencia, siendo positivo en todos los años excepto en los ejercicios 2007, 2012, 2015 y 2021.



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
Elaboración Propia.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

2.2. - ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ENTE PÚBLICO.

Los Ingresos obtenidos por el EPE Alcalá Desarrollo durante el ejercicio 2022 han alcanzado la cifra de 2.397.691,39 € frente a los 1.991.748,46 €, lo que representa un **20,38 %** de incremento, cuyo origen es el incremento de las subvenciones y nuevos servicios como la Mobile Week y el Convenio MRR.

2.2.1. ANÁLISIS DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

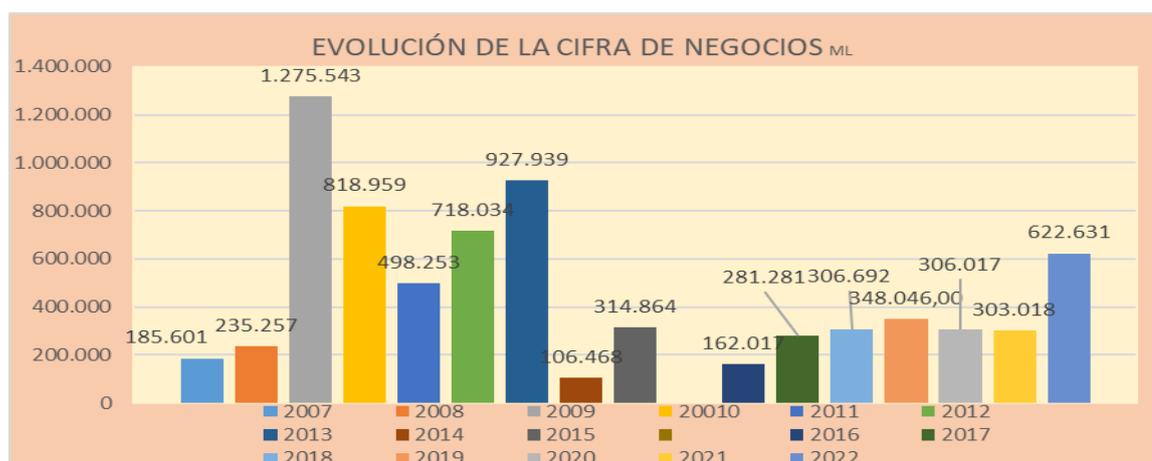
La cifra de negocios durante el ejercicio 2022 asciende a la cantidad de **622.630,64 €** frente a **303.018,37 €** en el ejercicio 2021, lo que representa un incremento del 105,48 %, resaltando que es el único año desde 2013 que se ha producido un incremento en la cifra de negocios.

El volumen de recursos que proceden de la actividad empresarial representa el **25,97 %** de los ingresos totales de la Entidad, en 2021 fue del 15,21%, el 15,23 % en 2020, en 2019 fue del 18,39 % y en el año 2018 fue del 15,77 %. Estas cifras están lejos de representar un ingreso relevante en la entidad siendo el resto de los ingresos el **74,03%**, pese a que es menor que en 2021 fue del 84,79 % del total.

Dos son los principales componentes de la cifra de negocios del Ente Público Empresarial, ingresos procedentes del arrendamiento del Centro de Artesanía y del Espacio de Iniciativas Empresariales, habiéndose producido incrementos con respecto al año 2021 de un 16,41% y de un 26,71 % y el de los Programas de Empleo Formativo, destacando en este ejercicio un nuevo servicio el de Mobile Week Alcalá, como encargo a medio propio del Ayuntamiento.

Se reitera lo ya comentado en anteriores informes de que existe poca diversificación de ingresos del Ente Público, constituyen su principal fuente de ingresos los encargos a medio propio tanto de la de gestión de los fondos de formación como de la Mobile y las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

En el gráfico siguiente se observa la evolución de la cifra de negocios desde el año 2007 hasta el ejercicio actual de 2022:



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
Elaboración Propia.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Se reitera lo ya dicho en informes anteriores, que es necesario que el Ente Público determine objetivos cuantificables y entre ellos se viene recomendando que se incluya el incrementar la cifra de negocios, ya que no debe olvidarse el carácter empresarial de Alcalá Desarrollo y no dependa financieramente de las aportaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y de las subvenciones otorgadas por la comunidad de Madrid para el desarrollo del empleo y la formación. El incremento de la cifra de negocios supone prestar nuevos o mayores servicios financiados por los particulares o empresas, usuarios de los mismos.

La falta de definición de objetivos cuantificables impide como en años anteriores a esta Intervención realizar el control de eficacia recogido en el artículo 221 del TRLRHL.

2.2.2.- ANÁLISIS DE OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.

Los principales componentes en este apartado, como ya se ha dicho, son las subvenciones que aporta el Ayuntamiento y los procedentes de la Comunidad de Madrid a través de los Programas de formación para el empleo.

En el ejercicio 2022 ha sufrido un **incremento del 5,13 %** con respecto al ejercicio 2021, la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se incrementa en un 3,33 % y de un 19,59 % el resto de las subvenciones.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2021	2022	%
Subvenciones Ayuntamiento	1.500.000,00	1.550.000,00	3,33%
Subvenciones FOGAJ Y FIP, otras	186.039,41	222.484,98	19,59%
TOTAL OTROS INGRESOS	1.686.039,41	1.772.484,98	5,13%

Se ha producido ingreso financiero por importe de 195,10 €, importe poco significativo.

Para su conocimiento a continuación, se presenta montantes y porcentajes con respecto a los totales, de la cifra de negocios y resto de ingresos desde el ejercicio 2014 al 2022:

AÑO	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
CIFRA DE NEGOCIOS	106.468	6,74%	314.864	18,11%	162.017	9,01%	281.281	13,60%
RESTO INGRESOS	1.472.380	93,26%	1.424.030	81,89%	1.636.174	90,99%	1.786.593	86,40%
TOTAL INGRESOS	1.578.848,08	100,00%	1.738.894,53	100,00%	1.798.191,64	100,00%	2.067.873,50	100,00%

AÑO	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
CIFRA DE NEGOCIOS	306.692	15,77%	348.046	18,39%	306.017	15,23%	303.018,37	15,21%	622.630,64	25,97%
RESTO INGRESOS	1.637.864	84,23%	1.544.985	81,61%	1.703.230	84,77%	1.688.730,09	84,79%	1.775.060,75	74,03%
TOTAL INGRESOS	1.944.556,46	100,00%	1.893.030,79	100,00%	2.009.247	100,00%	1.991.748,46	100,00%	2.397.691,39	100,00%

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la evolución de los ingresos desde el ejercicio 2014 al 2022, en sus dos principales componentes que es constante en la tendencia, produciéndose en el ejercicio 2022 un leve incremento en la cifra de negocios.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

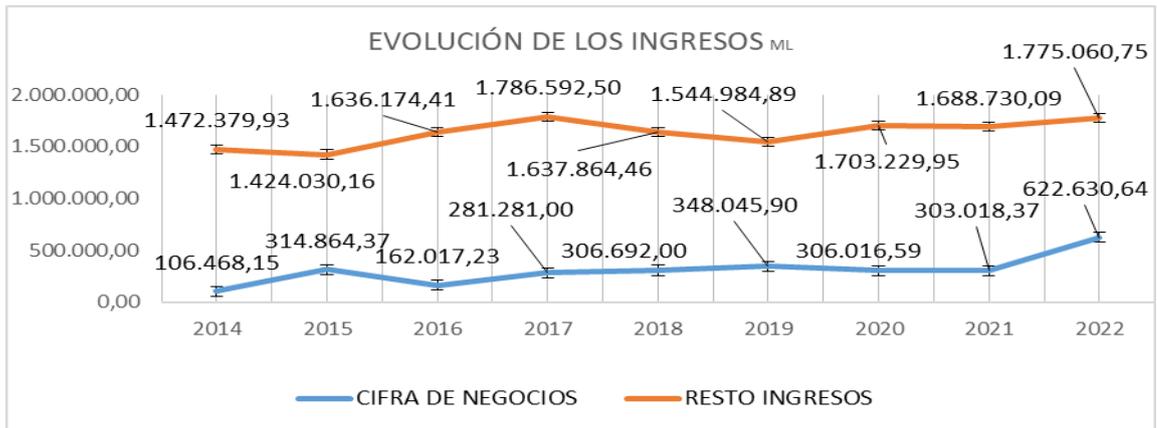
Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



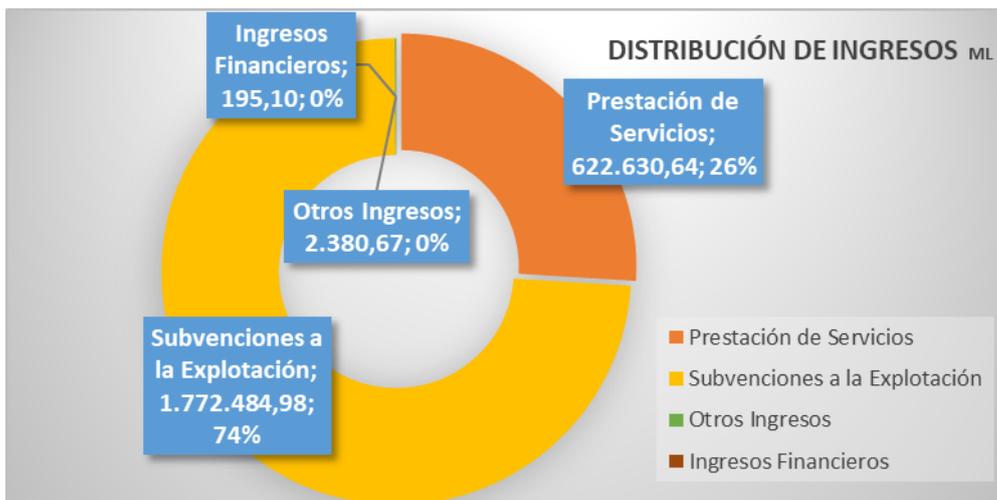
Página 4 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
Elaboración Propia.

Centrándonos en el ejercicio 2022, el principal ingreso corresponde a las subvenciones a la explotación y especialmente la concedida por el Ayuntamiento para el funcionamiento del Ente por importe de 1.550.000 €, el siguiente componente es el de la cifra de negocios con 622.630,64 € el resto de ingresos no son representativos cuantitativamente.



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
Elaboración Propia.

Comparación gráfica con los ingresos con los del ejercicio anterior:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 5 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
 Elaboración Propia.

2.2.3. DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SU EJECUCIÓN.

En el siguiente cuadro se presentan los montantes correspondientes al presupuesto de ingresos del EPE Alcalá Desarrollo y su ejecución junto con sus desviaciones, siendo positiva la desviación total en un 11,16 %.

El capítulo IV correspondiente a las transferencias ha sufrido una disminución de un 2,98 % en su ejecución con respecto a lo presupuestado, cuantitativamente en 54.515,02 €

Con Respecto al capítulo V. Ingresos Patrimoniales, se ha incrementado la ejecución presupuestaria en un 295,20 % con respecto a lo presupuestado.

INGRESOS	PTO. 2022	EJECUTADO	DESVIACIONES	%
Capítulo I Impuestos Directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	---
Capítulo II Impuestos Indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	---
Capítulo III Tasas y Otros Ingresos	200.000,00 €	111.446,28 €	-88.553,72 €	-44,28%
Capítulo IV Transferencias Corrientes	1.827.000,00 €	1.772.484,98 €	-54.515,02 €	-2,98%
Capítulo V Ingresos Patrimoniales	130.000,00 €	513.760,13 €	383.760,13 €	295,20%
Capítulo VI Enajenación Inversiones Reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	---
Capítulo VII Transferencias de Capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	---
Capítulo VIII Activos Financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	---
Capítulo IX Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	---
TOTAL	2.157.000,00 €	2.397.691,39 €	240.691,39 €	11,16%

Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
 Elaboración Propia.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 6 de 12

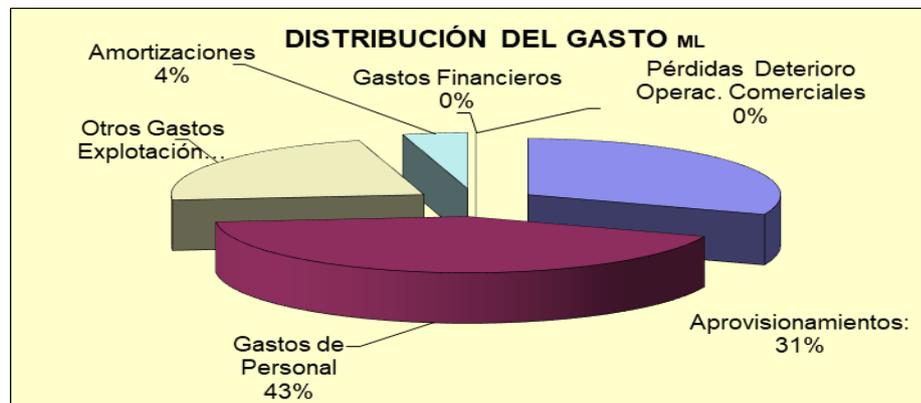
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

2.3. - ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL ENTE PÚBLICO

A continuación, y para su comparación, se presentan los gastos del ejercicio 2022 y 2021 con su variación porcentual. El principal incremento se ha dado en “Aprovisionamientos” (gastos de PEF, FOGAJ, FIP) en un 73,88 % con respecto a 2021, los gastos de personal en un 1,58 % y una disminución en Otros Gastos de Explotación en un -4.19 %.

GASTOS	2021	2022	VARIACIÓN
Aprovisionamientos:	396.235,28	688.983,90	73,88%
Gastos de Personal	941.782,25	956.630,42	1,58%
Otros Gastos Explotación	523.755,33	501.827,20	-4,19%
Amortizaciones	92.681,95	92.892,63	0,23%
Gastos Financieros	0,00	0,00	---
Pérdidas x Deterioro Operac. Comerciales	-776,20	0,00	-100,00%
TOTAL GASTOS	1.953.678,61	2.240.334,15	-12,80%

La distribución de cada uno de los gastos con respecto al total, se recoge en el siguiente gráfico:



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
 Elaboración Propia.

2.3.1- ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE APROVISIONAMIENTO.

Los Gastos de Aprovisionamiento, son los Gastos de Planes de Empleo, a continuación, se recogen los gastos de este apartado:

APROVISIONAMIENTOS	2022
Gastos GESEFO	8.630,07
Gastos FIP 2018-2020	0,00
Gastos FOGAJ 2018-2019	0,00
Gastos PEF 2020-2021	0,00
FOGAJ 2021-2022	96.624,54
FIP 2021-2022	260.795,10
PEF 2021-2022	124.454,74
Convenio MRR 21/23	184.913,45
PEF 2022-2023	13.566,00
TOTAL GASTOS	688.983,90

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral

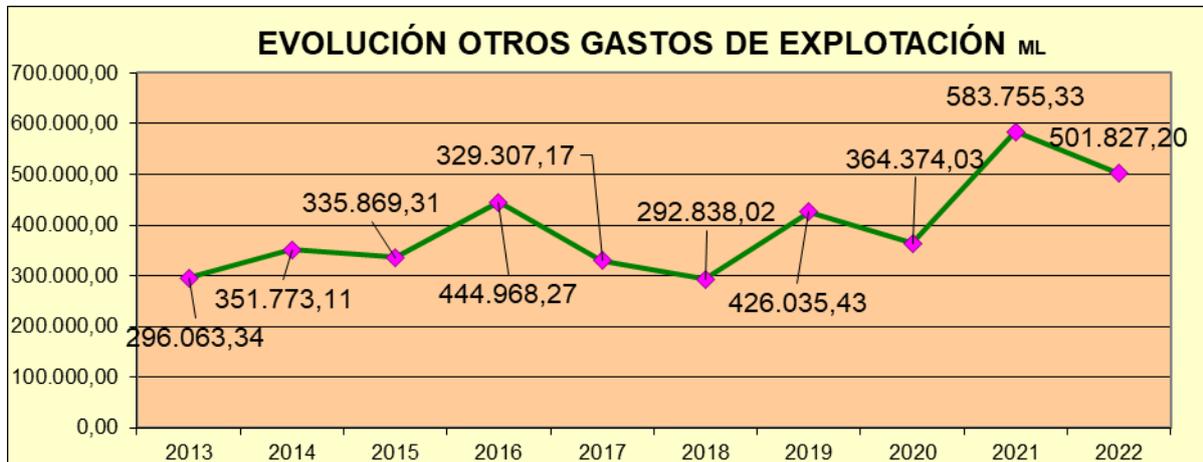


Página 7 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

2.3.2- ANÁLISIS DE OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Los Gastos de Explotación, han supuesto un decremento del 14,03 % sobre el ejercicio anterior 2021, siendo la evolución de Otros Gastos de explotación desde el ejercicio 2013 a 2022 la siguiente:



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
 Elaboración Propia

Representan esta clase de gastos los mayores de la serie junto con los del ejercicio 2021.

2.3.3.- GASTOS DE PERSONAL.

Según el apartado 10 de la memoria, la plantilla media del EPE en el año 2022 de 22 y de 22,31 en 2021 fue de 24,28 trabajadores, en el ejercicio 2019 fue de 25,63 trabajadores, en el año 2018 fue de 25,69 trabajadores, comprende los siguientes conceptos, cuantía y porcentaje con respecto al total:

Gastos de personal	2022	%
Sueldos y Salarios	761.637,11	79,62%
Seguridad Social	194.993,31	20,38%
Coste Anual	956.630,42	100%

En el cuadro siguiente se desglosan los gastos de personal desde el año 2014 al 2022 y su variación anual:

Gastos de Personal	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sueldos y Salarios	788.235,63	797.806,04	677.388,84	789.420,96	815.652,42	756.213,05	785.084,16	755.243,60	761.637,11
Indemnizaciones	0,00	133.099,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social	199.339,56	221.634,18	201.637,80	210.367,19	220.868,68	216.612,82	208.955,48	186.538,65	194.993,31
Coste Anual	987.575,19	1.152.539,67	879.026,64	999.788,15	1.036.521,10	972.825,87	994.039,64	941.782,25	956.630,42
Crecimiento anual		16,70%	-23,73%	13,74%	3,67%	-6,15%	2,18%	-5,26%	1,58%

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

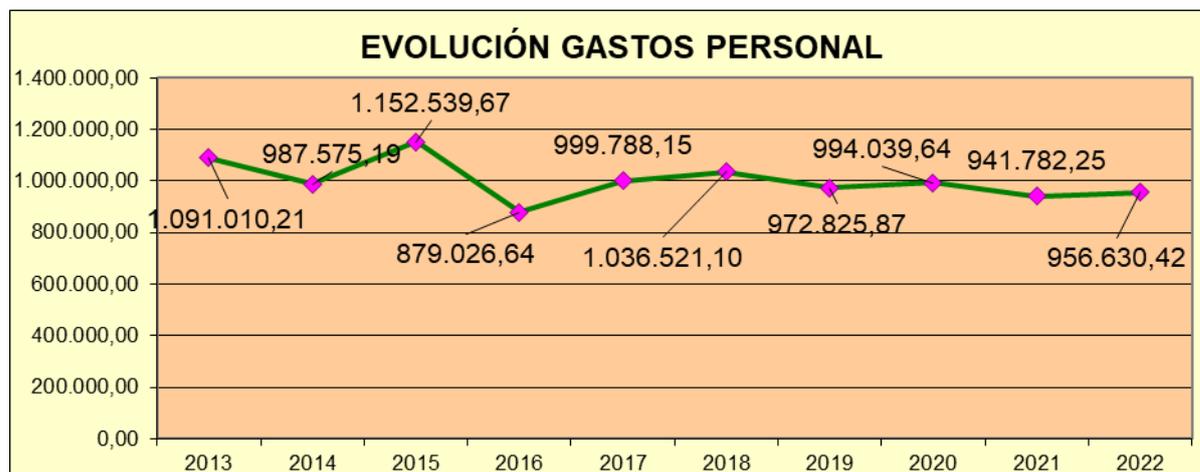
Código de verificación numérico en el lateral



Página 8 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

La variación de los gastos de personal es de 1,58 % en este ejercicio con respecto al ejercicio anterior 2021. En el gráfico siguiente se ve la evolución de los gastos de personal en el periodo 2014 a 2021, en el que se constata el control del gatus de personal:



Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
 Elaboración Propia

2.3.3.- DESVIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y SU EJEUCIÓN.

En el siguiente cuadro se presentan los montantes correspondientes al presupuesto de gastos del EPE Alcalá Desarrollo y su ejecución junto con sus desviaciones, siendo al alza la desviación total en un 3,86 %.

Mientras que en los gastos de personal se ha producido una desviación negativa del -10,05 %, los gastos en bienes corrientes y servicios se han ejecutado en un 33,65 % más de lo presupuestado, sin que se haya realizado gasto en financieros, transferencias corrientes e inversiones.

GASTOS	Presupuestado 2022	Ejecutado	Desviaciones
Cap. I - Gastos de Personal	1.063.500,00	956.630,42	-10,05%
Cap II - Gastos Bienes Corrientes y Servicios	960.500,00	1.283.703,73	33,65%
Cap III - Gastos Financieros	13.000,00	0,00	-100,00%
Cap. IV - Transferencias Corrientes	108.000,00	0,00	-100,00%
Cap. VI Inversiones Reales	12.000,00	0,00	-100,00%
Cap. VII Transferencias de Capital	0,00	0,00	---
Cap VIII - Activos Financieros	0,00	0,00	---
Cap. IX Pasivos Financieros	0,00	0,00	---
TOTAL	2.157.000,00	2.240.334,15	3,86%

Fuente: Cuentas del EPE Alcalá Desarrollo
 Elaboración Propia

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 9 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

TERCERO.- ANÁLISIS DEL BALANCE DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL ALCAÁ DESARROLLO.

3.1. ANÁLISIS DE DEUDORES Y ACREEDORES.

3.1.1- DEUDORES.

Las cuentas deudoras correspondientes al activo corriente, son las siguientes:

	2021	2022
Cientes x Ventas y Prestación de Servicios	1.001,67	134.849,45
Otros Deudores	26.505,87	76.505,87
Total	27.507,54	211.355,32

Corresponde la cantidad de 134.849,45 € a la factura de la Mobile Week por importe de 134.849,45 emitida al Ayuntamiento, pendiente de cobro a 31/12/2022, y otros deudores por importe de 26.505,87 de deudores pendientes de resolución judicial y 50.000 € correspondiente al último importe de subvención pendiente de cobro a 31/12/2022.

3.1.2.- ACREEDORES.

Las cuentas acreedoras correspondientes al pasivo no corriente y al corriente, son las siguientes

	2021	2022
Deudas a largo plazo	50.091,27	115.087,60
Deudas a corto plazo	0,00	708,90
Acreedores comerciales a corto plazo	48.366,49	67.060,93
H.P. Acreedora y S.Social Acreedora	79.797,06	124.099,24
Toal	178.254,82	207.960,61

Las deudas a largo plazo corresponden a las fianzas depositadas en el Ente Público derivadas de la actividad normal, como los arrendamientos del centro de artesanía y garantías de contratos adjudicados. Los acreedores comerciales a corto plazo se han incrementado 38,65 % en el ejercicio 2022 con respecto al 2021. En cuanto a HP acreedora y Seguridad Social corresponde a saldos acreedores de IVA, IRPF y a las cuotas de la Seguridad Social devengadas y pendientes de pago.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 10 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

3.2.- ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ DEL ENTE PÚBLICO

Por lo que respecta a la situación de tesorería a final de año, el saldo es de 2.773.673,03 € frente a 2.758.618,86 euros en el ejercicio 2021. A continuación, se presenta la liquidez existente y su variación desde el ejercicio 2012 al 2022:

TESORERÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Saldo bancario	88.481	76.195	377.161	377.537	867.308	1.162.011	1.475.535	1.652.311	2.340.777	2.758.617,86	2.773.673,03
Evolución anual	24,00%	-13,89%	394,99%	0,10%	129,73%	33,98%	26,98%	11,98%	41,67%	17,85%	0,55%

Con forme a lo recogido en el apartado 10.4 de la Memoria el Patrimonio Municipal del Suelo alcanza la cantidad de 1.039.756,06 euros en 2022 cantidad que se ha de considerar pendiente de reintegrar al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Si se elimina el efecto existencias del patrimonio municipal del suelo a las existencias líquidas de tesorería, los saldos en los ejercicios 2020 y 2021 son:

	2021	2022
Saldo Bancario	2.758.618	2.773.673
Patrimonio Mpal suelo	1.039.756	1.039.756
Resto	1.718.862	1.733.917

CUATRO. - OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Advertir que dichas cuentas han de ser consolidadas con las cuentas municipales para formar la cuenta general, por lo que en su caso pudieran ser objeto de adaptación para producir los correspondientes ajustes y en el caso de necesitar mayor desglose o ampliación de los estados contables se deberán aportar a la Intervención General a su requerimiento.

Hay que señalar al igual que en ejercicios anteriores, que el Real Decreto 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, dice en su artículo 29 apartado 3.A b) que el órgano interventor de la entidad local realizará anualmente entre otras la auditoría de cuentas de los entes públicos empresariales con el objeto de verificar si las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y en su caso, la ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación u contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Que no obstante lo anterior, igualmente el citado artículo recoge en su apartado cuarto la necesidad de realizar una auditoría de cumplimiento y una auditoría operativa ya que es una entidad local no sometida a control permanente, dicha auditoría de cumplimiento se ha realizado en el ejercicio 2022. La auditoría de cumplimiento tiene como objeto la verificación de que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económica y financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 11 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

La Auditoría operativa tiene como objeto el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos de una organización, programa, actividad o función pública, con el objeto de proporcionar una valoración independiente de su racionalidad económica y financiera y su adecuación a los principios de buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquellas,

Informe que se adjunta al expediente para su aprobación en el Consejo de Administración de 23 de marzo de 2023

Es todo lo que se tiene a bien informar, a la vista de la información presentada, en Alcalá de Henares a 22 de marzo de 2023.

El TAE, Jefe de Servicio de Intervención
Fdo. digitalmente: Manuel León Herrera

Conforme el Interventor General Municipal
Fdo. digitalmente: Ernesto Sanz Álvaro

D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS
PRESIDENTE DEL EPE ALCALÁ
DESARROLLO.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 12 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo